

VIII Bienal de Cuento Infantil ICPNA 2018

Bases del concurso

El Instituto Cultural Peruano Norteamericano, institución educativa comprometida con el desarrollo de las artes en el país presenta el concurso de Cuento Infantil ICPNA 2018.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso los autores de nacionalidad peruana mayores de 18 años, residentes en el país o en el extranjero.

2. TEMA Y REQUISITO DE LOS CUENTOS

- 2.1. Los cuentos deberán estar dirigidos a niños y niñas (entre los 6 y 10 años de edad) con libertad de tema y estilo, considerando un lenguaje apropiado para ellos.
- 2.2. Se concursará con un solo cuento, que contenga un mínimo de 15 y un máximo de 25 páginas. Las hojas del manuscrito deberán presentarse debidamente foliadas, anilladas y/o engrapadas.
- 2.3. Las obras deberán ser inéditas y originales, escritas en español, no habiendo sido premiadas de manera parcial o total en otro concurso o bienal nacional e internacional, o por cualquier otro modo haber sido divulgadas al público, ni haber cedido sus derechos de autor a terceros.
- 2.4. No podrán presentarse obras de autores fallecidos con anterioridad a la publicación de las bases del presente concurso.
- 2.5. No podrán participar autores que hayan sido ganadores del primer y segundo premio de alguna edición anterior de la Bienal de Cuento Infantil ICPNA.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- 3.1 La recepción de los cuentos se realizará hasta el martes 31 de mayo de 2018 y podrán ser entregados en las Bibliotecas de las sedes del ICPNA⁽¹⁾ o enviados a:

Señores
VIII BIENAL DE CUENTO INFANTIL ICPNA 2018
Av. Angamos Oeste 120
Lima 18

Para los cuentos enviados por correo postal se tomará en cuenta la fecha del sello postal

- 3.2. Los concursantes deberán remitir en un sobre manila cerrado tamaño A-4, cinco copias de la obra (cuento) y una copia en CD y/o DVD conteniendo la obra en formato Word con el tipo de letra Arial 12 e interlineado sencillo. Adherido a este deberá ir un sobre cerrado tamaño carta, en cuya parte externa consigne el seudónimo y título de la obra y en el interior una hoja con los siguientes datos:

Nombres y apellidos del autor, número de DNI, domicilio, número de teléfono y correo electrónico.

- 3.3. Los originales que se presenten al concurso dentro del plazo señalado, y reuniendo todos los requisitos exigidos en las bases, no podrán ser retirados antes de hacerse público el fallo del jurado. Las obras podrán ser recogidas del 16 de julio al 17 de agosto de 08:00 a 21:00 horas en la Biblioteca Estuardo Núñez H. (Av. Angamos Oeste 160, Miraflores). Finalizado el plazo en resguardo de los derechos de autor, los trabajos no reclamados por sus autores serán eliminados.

4. DESCALIFICACIÓN

En caso el cuento no cuente con los requisitos estipulados en las bases o alguna de las declaraciones del concursante resulte falsa, el concursante quedará descalificado.

No obstante, en caso se detecte posteriormente que el ganador ha manifestado alguna declaración falsa, el ICPNA podrá iniciar las acciones legales pertinentes por los daños y perjuicios originados por dicha (s) declaración (es).

5. NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES

Los ganadores del concurso serán notificados oportunamente por carta, teléfono y por correo electrónico.

6. PREMIOS

El Jurado calificador, compuesto por especialistas en literatura infantil y críticos literarios, expedirá el fallo inapelable la primera semana del mes de julio del 2018. La identidad de los miembros del Jurado solo se dará a conocer con posterioridad a la publicación de los resultados.

El ICPNA otorgará los siguientes premios:

Primer lugar: US\$ 3,000.00 (TRES MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS)

Segundo lugar: US\$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS)

La entrega del premio al autor se hará en simultáneo con la suscripción del contrato de edición del cuento (contrato que también deberá ser suscrito por el cónyuge del autor en caso el mismo sea casado/a y no tenga un régimen de separación de bienes).

El autor deberá participar activa y personalmente en las actividades de promoción de la primera edición de su cuento editado por el ICPNA (tanto de la primera edición en el idioma español como en las traducciones).

El Jurado designado por el ICPNA se reserva el derecho a declarar los premios desiertos de considerar que las obras presentadas al concurso no poseen la debida calidad. Asimismo, el Jurado podrá otorgar menciones honrosas a los finalistas, según lo considere pertinente.

7. PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS

El ICPNA establecerá las condiciones en las cuales publicará las obras ganadoras.

Del mismo modo, el ICPNA tendrá la opción de traducir al inglés las obras ganadoras y publicarlas de forma conjunta o separada con la edición en español, tanto nacional como internacionalmente.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES PARA TODOS LOS CONCURSANTES Y DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO DE EDICIÓN PARA EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR

Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 3.1 de las presentes bases, la sola presentación del cuento al concurso implica que el concursante declara conocer las estipulaciones de las bases del concurso y las condiciones del contrato de edición a firmarse con el ganador del primer y segundo premio, y afirma aceptar las mismas de forma voluntaria y en uso de sus plenas facultades, así como el sometimiento a la decisión del Jurado designado por el ICPNA.

(1) NOTA

Sede Lima Centro – Jr. Cuzco 446

Sede Miraflores – Av. Angamos Oeste 160

Sede San Miguel – Av. La Marina 2469

Sede La Molina – Av. Javier Prado Este 4625

Sede Lima Norte – Av. El Pacífico 477, Independencia

Sede Surco – Domingo Tristán y Moscoso, Esq. Manco Inca II, Urb. Próceres de la Independencia

Sede Iquitos – Calle Pevas 487

Sede Chimbote – Urb. Mcal. Luzuriaga a ½ cdra. de Catedral de Nvo. Chimbote

Sede Pucallpa – Jr. Andrés Bázuri 244, Distrito de callería

Sede Huaraz – Jr. Mariano Melgar N° 419, distrito de Independencia

Sede Abancay – Av. Núñez cruce con Calle Miscabamba

Sede Cerro de Pasco – Jr. Columna Pasco N° 204, Urb. San Juan Pampa

Sede Andahuaylas – Jr. Juan Antonio Trelles 513



Sede Ica – Calle Baltazar Caravedo N° 244, Urb. Luren

Sede Chíncha – Calle Grau N° 541, distrito de Chíncha Alta

Más información:

T. 706-7000 anexos: 99133, 99134, 99139

E-mail: bibliotecaeventos@icpna.edu.pe

   /bibliotecasicpna